



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

Monsergas democráticas

En estos días de cenizas, de gusto observar los equilibrios que algunos hacen para decir lo que a sus mal disimulados intentos partidistas conviene conseguir, sin rozarse con los censores, los cascos, como ya hemos dicho, otra vez haciendo justicia a su discreción, sea de mejor ánimo que los que se estilaban en los tiempos dichosos de libertades y de democracias.

En estos días hablan muchos acerca de los derechos del hombre y de las garantías que estableció la Constitución presentándose como ruidosos a la Dulcinea democrática para oponer sus harmonías a las facultades de otros reglamentos en los que asoma la orja de la reacción, y a otros sistemas con los que pretenden sacar la cabeza al absolutismo.

Las monsergas democráticas se enderezan a persuadir, a demandar que donde no hay libertad, o donde la libertad está condicionada, y los derechos inherentes a la personalidad humana son mutilados o desconocidos, el pueblo pierde al estado y las cosas de comer, y le toma la mano anochita del bien perdido, y le entra una ganas de llorar, que ni los chicos más criados y consentidos cuando los ascan. Nuestro pueblo está ahora en ese estado de ánimo por milagro no se ha producido ya una manifestación de gemidos y de llorones.

La consecuencia de estos ruidos democráticos es la siguiente: hay que devolver la alegría al pueblo. La alegría del pueblo es la libertad. Su goce más puro es el tranquilo disfrute de la democracia. Lo cual vale tanto como decir que la ventura popular se cifra en que recobra el terreno perdido los yectos de los suegros y los suegros de los yernos; en el regreso al ferrocarril y a la red; en el aumento de la renta y del grif; en que rescojan y se pongan en pie los malos casiques, los ropagantes oníricos, ahora agz-pados y silenciosos, y volvamos al protagonismo y casi a la omnipotencia de las familias oligárquicas. A esto tiran y esto esfuerzan cuando dicen que les haocilla y que se los lleva de calle la democracia.

Pero acontece que escribiendo o hablando mucho, y por cautela que tengan los escritores o los charlatanes, es bien fácil que se les tuerza la pluma o que se les vaya más de la cuenta la lengua, y que quisenos se les echen de más democráticas y se les eche en la defensiva cuando menos en el reconocimiento de que las de imperar y tienen derecho a imperar los inteligentes, y que es la a parar por otro camino al viejo despotismo y estrado de Oca Bermúdez.

Resumiendo el catadístico de las extravagancias—que él diputa generosamente por originalidades—, determinado juicio de un publicista, dice, para contrariarlo, que el Ocaso gobernó desde 1874 a 1879, fué porque era él inteligente. Y si Martínez Campos fracasó en 1879, po que andaba escaso de inteligencia. Pues veí aquí, ponderando, bien que por modo indirecto, a un democrático enredado en ventajitas y exorcismos del cristianismo gblernar, deben gobernar, o resisten, los desgraciaes del Gobierno, los más inteligentes. Pero la fatidigada es superioridad y distinción no son democracia, porque democracia es igualdad, uniformidad, algo gracioso y parejo como un relincho. Y así es. Si la democracia adulta go-

bernar y fuera oferta lo de un hombre, un voto, y verdad que la ley debe ser expresión del pensar y del sentir de las mayorías absolutas, serien gobernantes y legisladores lo que más abunda en todos los pueblos, que no es lo superior, ni lo selecto, porque si la sabiduría, si la virtud, si el honor están en mayoría en ninguno, y si lo mediocre y lo inferior. De modo que el imperio real de la democracia sería el dominio de lo inferior.

Por fortuna subsiste lo contrario. El titulado democrata tiende a diferenciarse a sobresalir y distinguirse de la masa, y unas veces por buenos y rectos caminos, otras por sendas y vericuetos extravíasidos, otras, que por alguna o por varias cualidades son superiores, imperar, constituyendo minoría, pero porción selecta, y formando en cierta manera una aristocracia, sobre los inferiores.

Esta es la aspiración natural del hombre, y gracias a esa aspiración natural prosperan y mejoran los individuos y los pueblos. Cuando todos los estatus, recordados brutalmente como los arbustos de un parque, aceptaran en la práctica la igualdad democrática y quedasen limitados todos los horizontes y no hubiese alas de aguililla y todo fueran alas de gorrion es decir, cuando no prevaleciera el superior sobre lo inferior, el cerebro y el corazón sobre el estómago y el hígado, todos los objetivos humanos los realizaría un bueno o mediocre sistema de estabulación.

Miguel Peñafior.

De Sociedad

Una boda

En la iglesia de Santa María, se ha verificado esta tarde el matrimonio civil de la encantadora señorita María Tavera Vilella Ingleda, con el bizarro capitán del regimiento de Infantería número 60 don José Oreste Sallido.

La novia vestía elegantísimo traje blanco de seda con bordados de gale, luciendo el simbólico ramo de flores y el novio el uniforme del cuerpo a que pertenece.

Los nuevos esposos han sido padrinos por los abuelos de la novia don Fulgencio Pascual y doña Josefa Izquierdo.

En el acto matrimonial que ha levantado el oficial del Juzgado don Antonio Ferrá, han firmado como testigos don Francisco Ruiz Yáñez, don José Díaz Spottorno, don Florencio Izquierdo, don Abelardo Martínez, don Pascual Romero y don Manuel Pascual.

Los recién casados han marchado en viaje de novias a recorrer varias capitales, marchando después a salir en Coche.

Reciban nuestra eshorabuena.

Los que viajan

Has regresado de El Palmeral (La Unión) don Alejo Martínez y su distinguida familia.

Notas varias

En los exámenes para Capataes de la Armada han obtenido plaza, después de brillantes ejercicios, los jóvenes don Eusebio Navarro, don Saturnino Sánchez y don Ramón Varela, preparados por el culto matemático don Francisco Botella.

Nuestra enhorabuena. —Para don Nicolás Saiz ha sido pedida la mano de la señorita Anita Vivencos Martínez, hija de nuestro amigo don Antonio.

Baja de las subsistencias

Estamos satisfechos. La petición que EL ECO hiciera a las autoridades militares para lograr la baja de las subsistencias, ha tenido la deseada contestación y es esta: que desde hoy se puede comprar mucho más barato los huevos, la carne y las patatas. El público se muestra jubiloso de ver que una de las primeras medidas de los que hoy rigen nuestros destinos es el evitar el alza de los combustibles y por ello se hemos oído nada más que alabanzas por todas partes para los militares.

La medida merece el más sincero aplauso y ahora lo que hace falta es bajar de precio los demás artículos, como son el azúcar que aquí está a 210 el quilo y en la capital, según la prensa, a 175, el aceite, el pan y otros de primera necesidad.

Felicitemosnos de que hoy en Cartagena se haya comprado más barato y ya sabe el pueblo a quinientos que reclamar caso de que se lo quisiera cobrar más de la tasa señalada.

Información de Guerra

Ha hecho su presentación en este G. M. en el día de hoy los siguientes Jefes y Oficiales:

Comandante de la Armada, don Joaquín Bustamante, despedido para el Ferrol.

Alférez de Navío de la Armada, don Cayetano Piñero, presentado.

Alférez de Navío de la Armada, don Manuel Sierra, despedido para Melilla.

—El regimiento Cartagena salió esta mañana a las 7 para efectuar ejercicios de tiro en el campo eventual de Roldán, bajo la dirección del comandante don Marcelino Cano.

La faza ha comido en Tente Gorra, regresando a las 6 al cuartel.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general don Guillermo Nerio, el comandante de Infantería don Lorenzo Tamayo Orellana.

—Se disponen los siguientes destinos de sargentos:

Alberto Amante Rabio, del regimiento Cartagena 70 al batallón Cazadores Cataluña 1.

Enrique Fuentes García, del regimiento Cartagena 70 al de África 68.

Sebastián Lorenz Florentina, del regimiento 46 al batallón Cazadores Barastro 4.

—Se concede la gratificación de 600 pesetas por quinquenio al Comandante de Artillería don Federico Rodríguez Balza.

—Se dispone que el Capitán de Estado Mayor, con destino en el Gobierno militar de Cartagena, don Ramón Ochaide Serrano, constituya en el mismo y en comisión en el Servicio de Aerostáticos Militar, debiendo incorporarse con la mayor urgencia al aerodromo de Castro Viejas, con objeto de seguir el curso de observadores de aeroplano.

A Domicilio se sirve la leche de Vacas de «La Flora»; recomendada como el mejor alimento para enfermos y niños. Para encargos: San Agustín 8.

JUNTA de protección a la infancia Numero premiado hoy

Presbitero ejemplar

El noviciado que la Compañía de Jesús posna en Granada ha ingresado el Maestro Orador—debebradísimo— en nuestra ciudad—Don de la Santa Catalina de Cádiz, Doctor Don Pascual Páez y Peiró.

Tan ilustre teólogo, por amor al Crucificado, abandona las magnificencias que la vida le brinda e ingresa como novicio en las filas de los hijos de San Ignacio.

AYUNTAMIENTO La primera sesión del nuevo Ayuntamiento

A las once de la mañana y acompañados con el reglamento de sesiones, se reunió en el Ayuntamiento, primera, el nuevo Ayuntamiento.

Preside el Alcalde don Martín Navarro que se a sus derechos a izquierda de la mesa. Los tenientes de Alcaldes don Juan M. Azor y don Manuel Rólan respectivamente.

En los asientos están los señores:

Don Antonio Carpio Córdoba, don Ricardo Patrón Cutiler, don Ginés María Martínez, don Juan Martínez Alcaraz, don Leonardo Martínez Cayula, don José Piñero Bolívar, don Eusebio Díaz Pérez, don Gerónimo Ros Egido, don Tomás Segado Nieto, don José Fualta Bostillo, don Cipriano Pérez Biles, don Ángel Augusto Sanz, don Ángel Ochoa P. Bator, don Pedro García Sánchez, don Francisco Zapata Pardo, don José Campillo Sánchez, don Francisco Martínez García, don Antonio Conesa García, don José Antonio Madrid Martínez, don Juan Olares Molina, don Marcellino García Sánchez, don Pedro Ochoa Mata, don José Amorós Ascal, don Francisco Martínez Rodríguez, don Lamián Méndez Madrid.

Don Gabriel Corezuela Conesa, don Trinidad Conesa Escribana, don Antonio Fornet Martínez, don Felipe Recobar Sánchez, don Ginés Bernal Segado, don Joaquín Barceño Frai, don Balbaster Aibala Irujo, don Silvestre García Aguilera, don Francisco Sánchez Mendón, don Juan Sevilla García y don José Perisra Peña.

El público es numeroso.

Leída el acta y tres veces obreraciones de un nuevo edil se entra en la

Orden del día

Informe de la Comisión en la instancia de don Evaristo Méndez Gil, que solicita autorización para establecer un depósito de minerales en terreno propiedad del Excmo. Ayuntamiento. Queda denegada la autorización.

Distribución de fondos para atender a las obligaciones del corriente mes. Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes último. Aprobado.

Elección de vocales asociados

Como ha habido renuncias y otras están incapacitados por la edad, se procede a la elección de cuatro que son los vocales, saliendo elegidos para vocales asociados don Ramón Asengon, don Manuel Zamora, don Carlos Laegost y don Roloff Doggio.

Instancia del médico titular don Eloy Davi solicitando dos meses de licencia por enfermo.

Aprobado. Instancia de don Manuel Ormond solicitando licencia para abrir una oficina en el callejón de Bretan de esta ciudad. Conformes.

Diligencias instruidas con motivo de los casos de ruidos e insalubres de las casas número 50 de la calle de la Concepción y número 11 de San Cristóbal 1. larga y otra sin número de la de la Arca. Conformes.

Instancia de don Francisco Saiz Martínez, don Encarnación María, D. Antonio López Martínez, don Florentino Saiz y don Antonio Martínez, solicitando licencia para realizar obras en casa de su propiedad. Conformes.

Resolución del Sr. Gobernador Civil de la Provincia en los recursos de alzada interpuestos por los Sres. don Joaquín Díaz Zapata, don Felipe Soto Sánchez, don Ángel de la Iglesia, don Manuel Ochoa Bernal y don Luis D. Ig de la Guardia contra varios acuerdos del Excmo. Ayuntamiento. Don Leonardo Martínez dice que son dos los informes que informan, y así se recuerda.

Resolución de don Vicente Cortina Torres y don Pedro S. Bator haciendo entrega del cargo de concejal y de don Salvador de Lamo impugnan la capacidad para este cargo de don Tomás Segado Nieto.

A los dos primeros se les admiten sus renuncias y la de don Tomás Segado petición del Sr. Martínez, se desecha la por entender que no es ostensible la T. I. de don José.

Nombramiento de comisiones permanentes

Haclenda.—Se han proclamados don Juan Azor, don José Amorós, don Gabriel Lezaso, don Joaquín Barceño y don Felipe Recobar.

Gobernación.—Don Juan Martínez, don Ginés María, don Pedro Ochoa, don Leonardo Martínez y don Antonio Cortina.

El señor Amorós pregunta si este forma de hacer la votación es legal, contestándole la presidencia que sí.

Instrucción Pública.—Don José Tuñillo, don Tomás Segado, don Manuel Ros, don Marcelino García, y don Eugenio Díaz.

Fomento.—D. T. Irujo, don D. Ricardo Patrón, don Domingo Martínez, don Juan Cortina, don Feliciano Méndez.

Sanidad.—Don Antonio Fornet, don Cipriano Pérez, don Ginés Bernal, don José Balbaster y don Ángel Augusto.

Festejos.—Don Juan Martínez, don Felipe Recobar, don Leonardo Martínez, don Manuel Rólan.

En las noches.—Don Cipriano Pérez, don Felipe Recobar, don Antonio Carpio, don Leonardo Martínez y don Ginés María.

Junta del Cementerio de N. S. de los Remedios.—Don Juan Azor, don Leonardo Martínez, don Juan Martínez Alcaraz y don José Tuñillo.

Junta Cementerio de San Andrés.—Don Eugenio Díaz y D. Ginés María.

Cementerio de Alumbres.—Don Marcelino García.

Instrucción Pública.—Don Manuel Rólan y don Antonio Carpio.

Alcalde mayor.—Don Felipe Recobar.

Alferez mayor.—Don Tomás Segado.

Sindico peticion.—Don José S. Vilella.

Terminada esta pesadísima elección, se procede a la lectura de las comisiones de quince que son aprobadas.

Y como no hay más asuntos se levanta la sesión a las 11,3.

PUNBARIA DEL CARMEN

La más barata de Cartagena. Servicio permanente. Calle del Carmen número 66. Frente a la calle de Canales.